

Los cubanos inician análisis de proyecto constitucional



Por:Roberto Morejón.

Con la distribución de 600 mil ejemplares del Proyecto de Constitución de la República, los cubanos podrán familiarizarse con un documento estratégico para la vida nacional, a cuyo cuerpo definitivo aportarán las opiniones de todos.

En efecto, después de aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Proyecto de Constitución será sometido al análisis y propuestas en fábricas, talleres, escuelas, comunidades y en el exterior, por colaboradores y diplomáticos.

El debate a iniciarse en fecha tan significativa como el 13 de agosto, natalicio del líder histórico Fidel Castro, se extenderá por tres meses en 135 mil reuniones planificadas.

De esta forma se planifican 90 días de ejercicio democrático en relación con la venidera Ley de Leyes del país, sometida a cambios para exponer la perspectiva hacia el presente y el futuro del país.

Es lo previsto sin abandonar el ideario de José Martí, el socialismo como fundamento ideológico, los referentes vinculados a Fidel y Raúl Castro y la conceptualización del modelo económico y social cubano.

El Proyecto de Carta Magna en vías de examen por millones de cubanos se hace eco asimismo de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista y la Revolución y documentos cardinales de la agrupación rectora de la sociedad.

La comisión de diputados que perfiló el texto tomó elementos de la realidad de otras naciones latinoamericanas y socialistas.

En el caso de la experiencia de Cuba fue particularmente de interés repasar la Constitución de mil 940, avanzada para su época, la Ley Fundamental de mil 959 y la que rige actualmente, aprobada en mil 976.

Con esos antecedentes se incorporan a la propuesta además de la propiedad socialista sobre los medios fundamentales, el reconocimiento del papel del mercado y nuevas formas de posesión como la privada.

Garantías a los cubanos sobre el derecho a la defensa, la participación popular, un equilibrio adecuado entre los órganos del Estado y la adición de las figuras de Presidente de la República como Jefe de Estado y la de Primer Ministro, sobresalen entre las novedades.

Otros cambios de interés representan la eliminación de las asambleas provinciales del Poder Popular y el establecimiento de autoridades a ese nivel que constan del gobernador y un consejo, además de otorgarle facultades adicionales a los municipios.

Como ya constatan los cubanos al leer los primeros ejemplares distribuidos, el Proyecto de Constitución de la República pone de relieve su afán modernizador.

En un valioso ejercicio político, los cubanos seguramente lo avalarán mediante su participación activa para luego devolverlo al parlamento y someterlo a referéndum.

<http://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/168014-los-cubanos-inician-analisis-de-proyecto-constitucional>



Radio Habana Cuba